INFORME N° 29/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector. Humberto Ayala Duré, Director de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 397337.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 358, de fecha 16 de abril de 2021 para el inicio del procedimiento de contratación.

2. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 275 Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021.

3. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 10/05/2021 siendo las 08:21 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID 397337, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS	
Oferente	**Mejor Precio**
DOCTO SRL - 80033608-9	10.264.999

ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Nro	R.U.C.	Razón Social
1	80033608-9	DOCTO S.R.L.

b) Observaciones al Acta Apertura: Ninguna

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 29/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	DOCTO S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se constata que la firma **DOCTO S.R.L., CUMPLE** con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios del proceso licitatorio, cuya Planilla forma parte del presente informe, según el siguiente cuadro:

SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS			DOCTO S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de Unidad de terapia intensiva	1	3.383.333	3.383.333
2	Servicio de terapia intermedia	1	1.513.000	1.513.000
3	Servicio de Cirugia General	1	1.240.000	1.240.000
4	Servicio de Cirugia Especializada	1	1.720.333	1.720.333
5	Servicios de Cirugia de Alta Complejidad	1	1.913.333	1.913.333
6	Servicio de internacion normal	1	495.000	495.000
			Precio Total	10.264.999

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertado se puede observar que la firma **DOCTO S.R.L,** no arroja correcciones aritméticas, tampoco arroja diferencias en relación al Acta de Sesión Publica Virtual, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, constatándose lo siguiente:

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 29/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	DOCTO S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

DOCTO S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Isabel Juliana Chaparro Denis	665.167	Representante Legal
Jorge Luis Chaparro Denis	754.064	Socio Minoritario

De la verificación realizada se confirma que la firma calificada, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumple con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por la empresa: **DOCTO S.R.L.**

Este comité aclara que los precios cotizados por la firma **DOCTO S.R.L.** no se encuentra fuera de los márgenes establecidos por la normativa por lo que no se realizó ninguna solicitud de aclaración al respecto por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa de la Evaluación.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de oferta, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe.

Se constata que la firma **DOCTO S.R.L.** presenta todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa de evaluación.

9. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha procedido a analizar la situación financiera actual de la firma **DOCTO S.R.L.,** se realiza el análisis de los valores, según el siguiente cuadro:

Oferente	**Ratio de Liquidez:** igual o mayor que 1, en promedio	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio	**Rentabilidad:** no deberá ser negativo.
DOCTO S.R.L.	9,3	0,2	4,4

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Departamento DCAF

INFORME N° 29/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **DOCTO S.R.L.**, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

	DOCTO S.R.L.
a) Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad en el rubro.	Cumple
c) Demostrar la experiencia en servicio de unidad de terapia intensiva, cirugía de alta complejidad y Estudios Cardiológicos con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2018-2019-2020).	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **DOCTO S.R.L.**, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

11. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente: **DOCTO S.R.L.** hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA	DOCTO S.R.L.
a) El oferente deberá demostrar contar con las habilitaciones del Ministerio de Salud y Bienestar Social para la realización de los procedimientos, objeto de la presente licitación.	Cumple
b) El oferente deberá contar con el Certificado de categorización y Acreditación de la Superintendencia de Salud vigente, nivel 3.	Cumple
c) El Oferente deberá estar habilitado para los servicios de radiología, laboratorio de análisis, farmacias, terapia intensiva y quirófano para las cirugías ofertadas.	Cumple
d) El oferente deberá demostrar que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **DOCTO S.R.L.**, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No Aplica.

13. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No Aplica.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA,** adjudicar a la siguiente firma:

DOCTO S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones) y por el monto total máximo de G. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones), para el Ejercicio Fiscal 2021, según el siguiente detalle:

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 29/2021 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	85101501-002	Servicio de Unidad de terapia intensiva	Unidad	EVENTO	1	3.383.333	3.383.333
2	85101501-9998	Servicio de terapia intermedia	Unidad	EVENTO	1	1.513.000	1.513.000
3	85121609-007	Servicio de Cirugía General	Unidad	EVENTO	1	1.240.000	1.240.000
4	85121609-999	Servicio de Cirugía Especializada	Unidad	EVENTO	1	1.720.333	1.720.333
5	85121609-9998	Servicios de Cirugía de Alta Complejidad	Unidad	EVENTO	1	1.913.333	1.913.333
6	85101501-001	Servicio de internación normal	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
						Precio Total	10.264.999

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas en la fecha 19 de mayo del corriente año, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

DOCUMENTOS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

	DOCTO S.R.L.
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE
8. Documentos legales	
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
c. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA	
a). Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	CUMPLE
b). Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
c). IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
d). Formulario 106 en los años 2017, 2018, 2019.para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
e).Formulario 104 en los años 2017, 2018, 2019.para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
EXPERIENCIA	
1- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE
2- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
3- Copia de facturaciones con sus remisiones y/o contratos con sus certificado de cumplimiento que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	

NIA AGUAYO LÓPEZ
oficial Superior P.S.
entante DGAF

DOCUMENTOS - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 SERVICIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD, Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS ID 397337.

	DOCTO S.R.L.
a) Certificado de Registro y Habilitación de Establecimientos de Salud vigente, emitido por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita a operar como Centro de Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, etc.).	CUMPLE
b) Certificado de categorización y Acreditación de la Superintendencia de Salud vigente, nivel 3. Deberán estar habilitados los servicios de radiología, laboratorio de análisis, farmacias, terapia intensiva y quirófano para las cirugías ofertadas.	CUMPLE
c) Certificado de la Superintendencia de Salud, vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva correspondiente a los servicios de radiología, laboratorio de análisis, farmacias, terapia intensiva y quirófano para las cirugías ofertadas (no se admitirán certificaciones en trámite).	CUMPLE
d) Declaración Jurada que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
OTROS	
Declaración Jurada por el cual el oferente manifieste los datos de todos los miembros integrantes de la Sociedad que se encuentren registrados en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, donde conste Apellidos y Nombres, N° de Documento de Identidad y Cargo.	CUMPLE

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DCAF